

Texto de la Proposición no de Ley de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), relativa a la determinación del sistema de pensiones para trabajadores a tiempo parcial y para la definición del factor de sostenibilidad (núm. expte. 162/000618), aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 18 de abril de 2013.

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el marco de la Comisión parlamentaria sobre Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo y el Diálogo Social, se proceda a elaborar, con el máximo nivel de acuerdo, la normativa que regule:

1. Un nuevo sistema de cotización del tiempo parcial en el sistema de Seguridad Social, para dar efectivo y adecuado cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/2013 relativa a la cuestión de inconstitucionalidad 5862-2003 planteada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia en relación con la Disposición adicional séptima del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

2. El factor de sostenibilidad previsto en el artículo 8 de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social."